

I Reunión de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Occidente

Minuta de la reunión celebrada el día veintisiete de febrero del año dos mil nueve, en la Biblioteca “Monseñor Santiago Méndez Bravo” de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) la reunión dio inicio a las diez horas con treinta minutos bajo el siguiente:

PROGRAMA

1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. JORGE RICARDO CHAVIRA RUÍZ. ANFITRIÓN DE L EVENTO

2. LISTA DE ASISTENCIA

3.APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

4.LECTURA DE LA MINUTA DEL ACTA ANTERIOR

5.REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LA MISION Y VISION DE LA REBCO

6.REVISION DEL DOCUMENTO: LINEAMIENTOS PARA ORGANIZACIÓN DE LA REBCO

7.INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

- **Comisión de evaluación. Univ. De Guadalajara. Sergio López**
- **Comisión de bases de datos en consorcio. ITESO- Margarita Villalobos**
- **Comisión de Formación y Capacitación. UAN Clara Orizaga**
- **Comisión de Comunicación y Difusión. UAG. Rocío Gómez S.**

8. Informe del Coordinador

9. Elección del nuevo coordinador

10. Asuntos Generales

PUNTO NUMERO UNO. Ricardo Chavira Director de la Biblioteca de la UNIVA y anfitrión de la reunión, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de su institución.

PUNTO NUMERO DOS. Josué Aranda tomó lista de los asistentes a la reunión.

PUNTO NUMERO TRES. Los asistentes aprobaron por unanimidad la orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En desahogo de este punto Josué Aranda dio lectura a la minuta del acta anterior. Previamente Josué Aranda presento a la Mtra. Flor Janett Hernández Vargas quién desde hace pocas semanas asume ya la función de Directora de Apoyo Académico en la Universidad de Guanajuato y que entre sus responsabilidades se encuentra, ser la representante de dicha institución del Sistema Bibliotecario y por ende, la representante ante la REBCO. Josué menciona que goza ya de su jubilación.

PUNTO NUMERO CINCO. En desahogo de este punto, los presentes señalaron que el documento ya se había revisado y que no era necesario hacerlo nuevamente. No obstante, Clara Orizaga comentó la necesidad de actualizar algunos datos de los miembros y la sede que representan. Se propuso que se

agreguen los nombres de los nuevos miembros de la Red en virtud de los cambios que se han suscitado. Sobre esta actualización de datos, Josué Aranda recomendó que se envíen a Rocío Gómez para que se integren en la página web de la REBCO. Rocío Gómez recomendó que es recomendable establecer mecanismos que permitan vincularnos con otras redes de la región. La representante de la Autónoma de Guadalajara, propuso la necesidad de agregar un objetivo más de la Red que se refiera a establecer comunicación con otras redes. Josué Aranda comentó que ya se tiene relación con algunas redes regionales pero que hace falta vincularnos con otras. Se aprobó por mayoría el documento de misión visión y objetivos con las observaciones previas para su publicación y difusión.

PUNTO NÚMERO SEIS. En desahogo de este punto, Rocío Gómez comentó que habrá que agregar al documento de la REBCO “Lineamientos para su organización” y que en la parte de las comisiones permanentes habrá que agregar la comisión de Comunicación y Difusión que está a su cargo y no aparece en dicho documento en virtud de ser de nueva creación. Clara Orizaga comentó que es necesario definir la forma en que se asignarán los cargos de las comisiones y coordinadores de la Red. En especial los cargos de nuevo nombramiento. También señaló la necesidad de reconocer suplentes de los cargos para los casos en que hay cambio de titular o éste por diversos motivos no puede ya ser responsable de la red. En este sentido, Rocío Gómez comentó que los lineamientos de la Red definen el funcionamiento de los cargos pero que si es necesario hacer esas puntualizaciones. Josué Aranda recalcó que entre el secretario y el coordinador deberá recaer dicha responsabilidad y que en caso de que el coordinador dejara de serlo, se deberá reconocer la responsabilidad del secretario. Continuando con la revisión de este documento, se acordó como propuesta de Orepani García que se debería agregar el siguiente ordenamiento en las facultades del secretario: “en caso de ausencia definitiva del coordinador, el secretario en turno deberá asumir la responsabilidad de sus funciones y de manera inmediata se convoque a una nueva elección” situación que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. La Comisión de Evaluación cuya responsabilidad recae en el Mtro. Sergio López Ruelas, quedó pendiente de presentarse en virtud de encontrarse fuera de la ciudad, en breve hará llegar dicho informe al coordinador.

La Comisión de bases de datos en consorcio que tiene como responsable a Margarita Villalobos señaló que en el plan de compartir recursos solo dos personas respondieron a la propuesta. Se discutió sobre las ventajas y desventajas de la adquisición de software Z39.50. El ingeniero Federico Portas del ITESO recomendó que para efectos de compartir recursos, puede analizarse el funcionamiento de Open Archives como una opción. Esto ha supuesto que se puede crear una biblioteca digital y que se pueden

poner en común distintos dominios del conocimiento con el fin de compartir recursos. El ITESO a través de Margarita Villalobos, refrenda su compromiso de ofrecer un servidor de su institución para albergar la información de todos los catálogos de las bibliotecas de las REBCO con este u otro programa.

El Ing. Federico Portas propuso que en la siguiente reunión presentará pruebas del funcionamiento de compartir los recursos bibliográficos a partir de tres catálogos que incluyan las fichas técnicas con las características y el análisis de los sistemas, una vez que se analice, podrán tomarse las medidas necesarias para incluir a más instituciones.

Josué Aranda comentó que es conveniente revisar el número de sesiones de la Red en cada año ya que actualmente solo se realizan dos por año. Lo anterior es a propósito de revisar las propuestas de los sistemas que propuso el Ing. Federico en el corto plazo. Se comentó que de ser necesario se realizaría otra reunión mas.

El Ing. Federico Portas reunirá las fichas técnicas de la Universidad de Guadalajara, la UNIVA y el propio ITESO para hacer las pruebas correspondientes. Se acordó que una vez que se lleven a cabo las pruebas de los sistemas se convocará a la Red para hacer la presentación al pleno.

En otro orden de acuerdos, se propuso que el día martes 3 de Marzo de 2009 es el plazo para que los miembros de la Red envíen a Margarita Villalobos los requerimientos y necesidades de información de bases de datos. Que en el caso de no manifestar nuevos requerimientos, se entenderá que persisten las necesidades antes manifestadas, y fue aprobado por mayoría.

La Comisión de capacitación a cargo de Clara Orizaga informó que a la fecha se han llevado a cabo tres módulos del diplomado. La responsable de esta comisión, presentó las estadísticas de asistentes y los módulos que se han cursado, resaltando la buena participación de las instituciones, anexo (1). La asamblea comentó que así como hubo ceremonia de apertura, se realice ceremonia de clausura, se vertieron varias opiniones y al final se acordó que:

- se cambiarían los días en que se impartirá el VI modulo, (Aguascalientes) que en lugar de ser los días 25-27 de junio, sería los días 24-26 del mismo mes con el fin de que el día 26, acudan autoridades de ANUIES para hacer la clausura que se llevaría a cabo el día 26 por la tarde cerca de las 14:00 horas;
- que si se consiguen los recursos necesarios, incluso en ese mismo lugar ofrecer una comida a todos los alumnos del diplomado así como a los invitados especiales de ANUIES y de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, anfitriona de este último módulo.
- Se acordó que se convocará al Presidente de ANUIES, Mtro. Omar Wicab Gutiérrez para que asista y clausure este diplomado y que con su presencia se afirme su apoyo a este tipo de acciones de la REBCO. Se comisionó a Clara Orizaga para que haga llegar esta invitación por

parte de la red. El resto de los integrantes de REBCO se comprometió a hacer todo el esfuerzo posible para estar presente en esta clausura y apoyar así al personal que enviaron a capacitarse. La Comisión de comunicación y difusión a cargo de Rocío Gómez de la Universidad Autónoma de Guadalajara, informó los avances de la página web de la Red. Recomendó a los presentes la necesidad de enviar las sugerencias y comentarios sobre el contenido del portal. También sugirió que se integren recursos relacionados a la formación de personal de bibliotecas. Se coincidió y acordó en el pleno la pertinencia de integrar estos recursos. La comisionada exhorto a los miembros presentes a enviar información para integrarla al portal. Se propuso integrar las minutas de la Red y documentos enviados por el pleno y esto fue aprobado por mayoría.

PUNTO NÚMERO OCHO. En desahogo de este punto, Aranda en su función de coordinador realizó una cronología de lo que fue su gestión durante el periodo 2006 a la fecha, y destaca la serie de actividades que durante este periodo realizó la REBCO, todos los integrantes le agradecieron el tiempo y dedicación que aportó a esta red.

Josué Aranda, recordó la necesidad de atender la intención de la adquisición de recursos en consorcio que propuso ya en su plan de trabajo el rector de la Universidad de Nayarit y Presidente de ANUIES.

PUNTO NÚMERO NUEVE. En desahogo de este punto, se propuso como única candidata a Clara Orizaga Rodríguez como Coordinadora de la REBCO para el periodo 2009 – 2011. Ante esta postura de la asamblea Clara Orizaga manifestó, que le gustaría que hubiera otra persona en virtud de que su institución ya tiene la responsabilidad de coordinar otras redes; la asamblea responde que esa coordinación le corresponde ya a Nayarit por el trabajo realizado en torno a esta red. Se acepta la comisión con la promesa de la asamblea de sumarse a todos los proyectos que se impulsen. Continuando con la elección, se aprobó por mayoría que el Secretario de la REBCO para el periodo mencionado sea Julio César Ramírez Rodríguez del Colegio de Michoacán. El candidato aceptó la responsabilidad de este cargo y solicita a la asamblea todo su apoyo para los proyectos que se emprendan.

En virtud de que la nueva Coordinadora de la Red tiene la responsabilidad de la Comisión de Formación y Capacitación se aprobó por mayoría que quién tendrá por el periodo 2009-2011 esta responsabilidad será Orepani García Rodríguez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el mismo periodo 2009-2011.

PUNTO NUMERO DIEZ. En desahogo de este punto, se acuerda con la L.H. Flor Janett Hernández Vargas de la Universidad de Guanajuato, que tal y como está previsto en el programa del Diplomado en Servicios Bibliotecarios de la REBCO, el Mtro. Josué Aranda así como el Mtro. José Antonio Pérez Cordero, impartirán sin cambio alguno, el modulo número V de Procesos Técnicos que corresponde se imparta en dicha institución en la fecha acordada en el programa original, Flor Janett Hernández

manifiesta su entera disposición para que dicho modulo se lleve a cabo en las mejores condiciones en su institución.

A petición de los miembros de REBCO que prestan sus servicios en los Institutos Tecnológicos, se sugiere que la Coordinadora elabore un escrito donde en forma respetuosa se les solicite a todos los directores de los institutos tecnológicos que brinden apoyo al personal bibliotecario y les permitan tomar algunas decisiones para poder colaborar y establecer compromisos en torno a la red ya que en ocasiones se encuentran con algunas limitaciones pues ante todo compromiso deben solicitar autorización para realizar determinadas acciones o actividades. Se toma nota de esta petición.

Una vez agotada la agenda del día y con el acuerdo de todos los miembros de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Occidente (REBCO), se da por concluida la reunión siendo las quince horas con cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil nueve.

Lista de asistentes